

2020000012

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CON  
CARÁCTER URGENTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL  
DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2020**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Parla, se reúne la Corporación Municipal, previas convocatorias y citaciones hechas en forma legal, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria con carácter urgente.

**Señores asistentes:**

Ramón Jurado Rodríguez	PSOE
Francisco Conde Sánchez	PSOE
Andrés Correa Barbado	PSOE
María Curiel Sánchez	PSOE
Bruno Garrido Pascual	PSOE
Gema García Torres	PSOE
Nerea Ruiz Roso López	PSOE
Ana Sánchez Valera	PSOE
Francisco Javier Velaz Domínguez	PSOE
Héctor Carracedo Rufo	PP
María Jesús Fúnez Chacón	PP
Francisco Javier Molina Lucero	PP
Marta Varón Crespo	PP
José Manuel Zarzoso Revenga	PP
José Manuel Del Cerro García	PODEMOS-I.U.
Carolina Cordero Núñez	PODEMOS-I.U.
Javier Rodríguez Ramírez	PODEMOS-I.U.
Leticia Sánchez Freire	PODEMOS-I.U.
Guillermo Alegre Manzano	Cs

Sabrina García Pereira	Cs
Sergio Leal Cervantes	Cs
Gema Rodríguez Galán	Cs
Ana González Martínez	VOX
Juan Marcos Manrique López	VOX
Beatriz Arceredillo Martín	M.O.V.E.R. PARLA
Pedro José Andrino Calvo	M.O.V.E.R. PARLA
Esther Álvarez Sánchez	NO ADSCRITA

Con el fin de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria con carácter urgente, siendo las 11:00 horas del 9 de noviembre de 2020, se reúne el Pleno de esta Corporación Local en la Casa Consistorial, habiendo asistido los que arriba se expresan.

Preside el acto el señor alcalde Ramón Jurado Rodríguez. Actúa como Secretario el General del Ayuntamiento Ignacio Rojo Fernández-Matinot.

Asiste el interventor municipal Luis Otero González.

Todos los asistentes lo hacen mediante videoconferencia.

Comprobada la existencia de quórum necesario, por orden de la Presidencia queda abierto el acto, pasando a continuación a estudiar los asuntos incluidos en el orden del día:

## 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

**Se ratifica por unanimidad**

GUILLERMO ALEGRE MANZANO	Cs	s	1	0	0
ESTHER ÁLVAREZ SÁNCHEZ	NO ADSCRITA	s	1	0	0
PEDRO JOSÉ ANDRINO CALVO	M.O.V.E.R. PARLA	s	1	0	0
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTÍN	M.O.V.E.R. PARLA	s	1	0	0
HÉCTOR CARRACEDO RUFO	PP	s	1	0	0
JOSÉ MANUEL DEL CERRO GARCÍA	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0

FRANCISCO CONDE SÁNCHEZ	PSOE	s	1	0	0
CAROLINA CORDERO NÚÑEZ	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0
ANDRÉS CORREA BARBADO	PSOE	s	1	0	0
MARÍA CURIEL SÁNCHEZ	PSOE	s	1	0	0
MARÍA JESÚS FÚÑEZ CHACÓN	PP	s	1	0	0
SABRINA GARCÍA PEREIRA	Cs	s	1	0	0
BRUNO GARRIDO PASCUAL	PSOE	s	1	0	0
GEMA GARCÍA TORRES	PSOE	s	1	0	0
ANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	VOX	s	1	0	0
RAMÓN JURADO RODRÍGUEZ	PSOE	s	1	0	0
SERGIO LEAL CERVANTES	Cs	s	1	0	0
JUAN MARCOS MANRIQUE LÓPEZ	VOX	s	1	0	0
FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO	PP	s	1	0	0
GEMA RODRÍGUEZ GALÁN	Cs	s	1	0	0
JAVIER RODRÍGUEZ RAMÍREZ	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0
NEREA RUIZ ROSO LÓPEZ	PSOE	s	1	0	0
LETICIA SÁNCHEZ FREIRE	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0
ANA SÁNCHEZ VALERA	PSOE	s	1	0	0
MARTA VARÓN CRESPO	PP	s	1	0	0
FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMÍNGUEZ	PSOE	s	1	0	0
JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA	PP	s	1	0	0
			27	0	0

[El debate puede seguirse en Sede Electrónica](#)

**2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y HACIENDA PARA SUPRIMIR DURANTE EL EJERCICIO 2021 LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS EN SITIOS AISLADOS DE LA VÍA PÚBLICA O MERCADILLOS (EPÍGRAFE D) Y PARA LA INSTALACIÓN DE TERRAZAS DE VELADORES, MESAS Y SILLAS (EPÍGRAFE E) EN EL MUNICIPIO DE PARLA**

“El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma en todo el territorio nacional para frenar la expansión de la COVID-19. Una herramienta constitucional que, sin duda, resultó imprescindible en la lucha contra el virus y que fue fundamental para poder doblegar la curva.

En dicho Real Decreto se incluyeron una serie de medidas de contención que afectaban a la actividad comercial en general, pero muy especialmente a la hostelería, la restauración y la venta ambulante. Suspensiones temporales de apertura al público,

reducciones de aforo, limitaciones horarias... En definitiva, medidas que se han mantenido durante las distintas fases de la denominada “desescalada” o “transición hacia la nueva normalidad” y que, en virtud de lo establecido por las autoridades sanitarias, continúan afectando a los sectores anteriormente mencionados.

Desde el equipo de Gobierno, siendo conocedores de las dificultades que atraviesan y los grandes esfuerzos que cada día realizan cientos de comerciantes, hosteleros y vendedores ambulantes para mantener sus negocios, y siempre teniendo en cuenta la difícil situación económica del Ayuntamiento de Parla, hemos adoptado diferentes medidas para apoyar y favorecer su continuidad. Y lo vamos a seguir haciendo.

Vistos los documentos que obran en el expediente:

- Informe de Tesorería
- Informe de Secretaría General
- Informe de Intervención
- Dictamen del Jurado Económico Administrativo

Se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes ACUERDOS

**PRIMERO.** - Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local para suprimir durante todo el ejercicio 2021 las tasas por la instalación de puestos en sitios aislados de la vía pública o mercadillos (epígrafe D) y por la instalación de terrazas de veladores, mesas y sillas (epígrafe E) en el municipio de Parla.

**SEGUNDO.** - Introducir en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local una disposición transitoria sobre la supresión mencionada en el anterior párrafo.

**TERCERO.** - Elevar esta propuesta al Pleno del Ayuntamiento de Parla.

**CUARTO.** - Si la propuesta es aprobada por el Pleno, publicar este acuerdo durante 30 días en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla y en uno de los periódicos diarios de mayor difusión a nivel

regional para la presentación de reclamaciones. Si no hubiera reclamaciones, dicha modificación sería definitiva una vez transcurridos los 30 días.

No obstante, la Junta de Gobierno, con su superior criterio, decidirá. En Parla, a 23 de octubre de 2020”.

**Se aprueba por mayoría de 24 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.**

GUILLERMO ALEGRE MANZANO	Cs	s	1	0	0
ESTHER ÁLVAREZ SÁNCHEZ	NO ADSCRITA	s	1	0	0
PEDRO JOSÉ ANDRINO CALVO	M.O.V.E.R. PARLA	s	1	0	0
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTÍN	M.O.V.E.R. PARLA	a	0	0	1
HÉCTOR CARRACEDO RUFO	PP	s	1	0	0
JOSÉ MANUEL DEL CERRO GARCÍA	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0
FRANCISCO CONDE SÁNCHEZ	PSOE	s	1	0	0
CAROLINA CORDERO NÚÑEZ	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0
ANDRÉS CORREA BARBADO	PSOE	s	1	0	0
MARÍA CURIEL SÁNCHEZ	PSOE	s	1	0	0
MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN	PP	s	1	0	0
SABRINA GARCÍA PEREIRA Cs	Cs	s	1	0	0
BRUNO GARRIDO PASCUAL	PSOE	s	1	0	0
GEMA GARCÍA TORRES	PSOE	s	1	0	0
ANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	VOX	a	0	0	1
RAMÓN JURADO RODRÍGUEZ	PSOE	s	1	0	0
SERGIO LEAL CERVANTES Cs	Cs	s	1	0	0
JUAN MARCOS MANRIQUE LÓPEZ	VOX	a	0	0	1
FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO	PP	s	1	0	0
GEMA RODRÍGUEZ GALÁN Cs	Cs	s	1	0	0
JAVIER RODRÍGUEZ RAMÍREZ	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0
NEREA RUIZ ROSO LÓPEZ	PSOE	s	1	0	0
LETICIA SÁNCHEZ FREIRE	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0
ANA SÁNCHEZ VALERA	PSOE	s	1	0	0
MARTA VARÓN CRESPO	PP	s	1	0	0
FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMÍNGUEZ	PSOE	s	1	0	0
JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA	PP	s	1	0	0
			24	0	3

**El debate puede seguirse en Sede Electrónica**

### **3.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y HACIENDA PARA MODIFICAR LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE)**

La Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) del Ayuntamiento de Parla fue modificada por última vez a finales del año 2012, entrando en vigor el 1 de enero de 2013.

Casi 8 años después, y estando inmersos en la crisis económica que ha generado la COVID-19, se hace necesario modificar dicha Ordenanza Fiscal para introducir diferentes bonificaciones que favorezcan la implantación de nuevas empresas en el término municipal de Parla y contribuyan a generar nuevos puestos de trabajo.

La próxima aprobación definitiva del PAU-5, un desarrollo urbanístico de casi seis millones de metros cuadrados para uso industrial, terciario y comercial, refuerza la necesidad planteada en el anterior párrafo. Además, es importante señalar que la puesta en marcha de este gran parque empresarial coincidirá con la recuperación económica que llegará tras el fin de la pandemia.

La modificación que se propone también incluye bonificaciones para fomentar la producción y el uso de energías renovables o sistemas de cogeneración.

Por todo lo anterior, propongo al Pleno del Ayuntamiento de Parla la adopción de los siguientes ACUERDOS

**PRIMERO.** - Aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), cuyo texto íntegro se adjunta a esta propuesta.

**SEGUNDO.** - Si la propuesta es aprobada por el Pleno, publicar este acuerdo durante 30 días en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla y en uno de los periódicos diarios de mayor difusión a nivel regional para la presentación de reclamaciones. Si no hubiera reclamaciones, la modificación de la Ordenanza Fiscal sería definitiva una vez transcurridos los 30 días.

No obstante, el Pleno del Ayuntamiento de Parla, con su superior criterio, decidirá. En Parla, a 29 de octubre de 2020.

**TERCERO.** - Si la propuesta es aprobada por el Pleno, publicar este acuerdo durante 30 días en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla y en uno de los periódicos diarios de mayor difusión a nivel regional para la presentación de reclamaciones. Si no hubiera reclamaciones, la modificación de la Ordenanza Fiscal sería definitiva una vez transcurridos los 30 días.

No obstante, el Pleno del Ayuntamiento de Parla, con su superior criterio, decidirá. En Parla, a 29 de octubre de 2020”

El debate puede seguirse en Sede Electrónica

Se aprueba por mayoría de 19 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones

			SI	NO	ABS
GUILLERMO ALEGRE MANZANO	Cs	a	0	0	1
ESTHER ÁLVAREZ SÁNCHEZ	NO ADSCRITA	n	0	1	0
PEDRO JOSÉ ANDRINO CALVO	M.O.V.E.R. PARLA	s	1	0	0
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTÍN	M.O.V.E.R. PARLA	a	0	0	1
HÉCTOR CARRACEDO RUFO	PP	s	1	0	0
JOSÉ MANUEL DEL CERRO GARCÍA	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0
FRANCISCO CONDE SÁNCHEZ	PSOE	s	1	0	0
CAROLINA CORDERO NÚÑEZ	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0
ANDRÉS CORREA BARBADO	PSOE	s	1	0	0
MARÍA CUIEL SÁNCHEZ	PSOE	s	1	0	0
MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN	PP	s	1	0	0
SABRINA GARCÍA PEREIRA Cs	Cs	a	0	0	1
BRUNO GARRIDO PASCUAL	PSOE	s	1	0	0
GEMA GARCÍA TORRES	PSOE	s	1	0	0
ANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	VOX	a	0	0	1
RAMÓN JURADO RODRÍGUEZ	PSOE	s	1	0	0
SERGIO LEAL CERVANTES Cs	Cs	a	0	0	1
JUAN MARCOS MANRIQUE LÓPEZ	VOX	a	0	0	1
FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO	PP	s	1	0	0
GEMA RODRÍGUEZ GALÁN Cs	Cs	a	0	0	1
JAVIER RODRÍGUEZ RAMÍREZ	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0
NEREA RUIZ ROSO LÓPEZ	PSOE	s	1	0	0
LETICIA SÁNCHEZ FREIRE	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0
ANA SÁNCHEZ VALERA	PSOE	s	1	0	0
MARTA VARÓN CRESPO	PP	s	1	0	0
FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMÍNGUEZ	PSOE	s	1	0	0
JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA	PP	s	1	0	0
			19	1	7

Se levanta la sesión a las 13:10 horas